



FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 94

VISTO

el pedido presentado por el Licenciado Eduardo Enrique BORDONE- Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva- para que se lo autorice a colaborar con el Colegio Secundario La Salle de esta ciudad;

CONSIDERANDO

que dicha colaboración consistiría en el asesoramiento en la reprogramación de los contenidos de las materias de Física que se dictan regularmente en ese establecimiento;

que se trata de una actividad temporaria que no afectaría las tareas docentes y de investigación que el peticionante cumple en esta Facultad;

que dentro de las labores de extensión de esta unidad académica se cuenta la interacción con otros niveles de la enseñanza, en lo que queda enmarcado el pedido;

POR ELLO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS POR LA ORDENANZA 7/86


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA
Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Autorizar al Licenciado Eduardo Enrique BORDONE (legajo 20017) a colaborar con el Colegio Secundario La Salle de esta ciudad en la reprogramación de los contenidos de las materias de Física que se dictan en ese establecimiento. Esta autorización tiene vigencia por el corriente año.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.


MARÍA A. CAMPOLI
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO